



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

2025



INDICE

Contenido	Página
Estructura de propiedad.....	2
• Capital Social.....	2
• Clase de acciones y características.....	2
• Asambleas de Accionistas.....	2
Estructura de Administración y de Control.....	3
• Plana Directiva.....	3
• Síndicos.....	4
• Plana Ejecutiva.....	4
• Comité de TI.....	5
• Comité de Cumplimiento.....	6
• Comité de Auditoría	7
• Auditoría Interna.....	8
Sistema de gestión integral de riesgos.....	9
• Metodología de riesgo.....	9
• Riesgos.....	9
Auditoría Externa.....	10
Normativa en materia de gobierno corporativo.....	11
Otra información de interés.....	11

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El presente informe anual de Gobierno Corporativo ha sido preparado de acuerdo con los requerimientos establecidos por las normas del Banco Central del Paraguay, según Resolución SB.SG. N° 0016/2023 de fecha 21.03.2023 que contiene la Guía General de Aplicación del “Reglamento que Establece los Estándares Mínimos para un Buen Gobierno Corporativo”, que pretende reflejar en forma íntegra la estructura de gobierno corporativo de CAMBIOS CHACO S.A. y otros aspectos de la gestión que pueden ser relevantes para el público en general.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Capital Social

El **capital social** integrado de CAMBIOS CHACO S.A. a diciembre de 2025 asciende a **Gs. 12.000.000.000** (Guaraníes doce mil millones).

Clases de acciones y características

El capital social está representado por **1.200 (Un mil doscientos) acciones ordinarias y nominativas**, con un valor de **Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) cada acción**, que da derecho a 1 (un) voto.

Al cierre del ejercicio 2025 la estructura accionaria de CAMBIOS CHACO S.A. fue la siguiente:

N°	Accionista	Nacionalidad	% de Participación	Cantidad de Acciones
1	Higinio Pasiano Benítez Arrúa	Paraguay	50%	600
2	Rika Nagaoka de Kawata	Paraguay	50%	600

La misma estructura accionaria se mantiene desde 03/09/1993.

Asambleas de Accionistas

Asamblea Ordinaria

La Asamblea de Accionistas de CAMBIOS CHACO S.A. se reúne por lo menos una vez al año en asamblea ordinaria en la fecha y lugar que determine el Directorio, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio económico, tiene como objeto:

- Tratar y aprobar Memoria del Directorio, Balance General, Cuadro de Resultado, Destino de las Utilidades e Informe del Síndico y de Auditoría Externa.



Informe de Gobierno Corporativo 2025

- Elegir al Presidente, Directores Titulares, Suplentes y fijación de sus remuneraciones.
- Designación de Síndicos, Titulares y Suplentes y fijación de sus remuneraciones.
- Tratar cualquier otro asunto establecido en el Artículo 1.079 de Código Civil Paraguayo que fuera incluido en las convocatorias respectivas.

Asamblea Extraordinaria

El Directorio o el Síndico Titular, pueden convocar a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas cuando lo juzguen necesario. También serán convocadas cuando sean requeridas por uno o más Directores o por uno o más accionistas que representen como mínimo el 5% (cinco por ciento) del capital suscrito, mediante comunicación escrita dirigida al Directorio expresando los motivos que justifiquen la convocatoria e indicando los puntos cuya inclusión en el orden del día solicitan. Al recibir la comunicación mencionada, el Directorio deberá convocar la Asamblea de Accionistas para que se celebre dentro del plazo de treinta días de recibida la solicitud.

Las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de CAMBIOS CHACO S.A. se constituyen siempre y cuando se reúna un quórum de por lo menos la mayoría del capital social suscrito e integrado. Los accionistas podrán asistir personalmente o por representante.

Las resoluciones de las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes.

ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN Y DE CONTROL

La estructura de administración y de control de CAMBIOS CHACO S.A. está organizada por una Plana Directiva compuesta por cuatro Directores Titulares, cuatro Suplentes, además dos Síndicos, uno titular y otro suplente.

Los Directores y Síndicos, son electos por Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Las Funciones del Directorio abarcan el cumplimiento del Estatuto Social y las reglamentaciones y disposiciones vigentes del Banco Central del Paraguay.
Plana Directiva.

Plana Directiva electa en el ejercicio 2025:

Cargo	Nombre y Apellido	Fecha de Nombramiento
Presidente	Tadashi Kawata	28/4/2025
Vicepresidente	Higinio Pasiano Benitez Arrúa	28/4/2025
Director Titular	Rika Nagaoka de Kawata	28/4/2025
Director Titular	Claudia Elizabeth Benítez Nicolaus	28/4/2025



Informe de Gobierno Corporativo 2025

El Presidente de CAMBIOS CHACO S.A. es el responsable de que la entidad funcione de forma eficaz, quien dedicara suficiente tiempo al ejercicio de sus funciones.

Deberá contar con la experiencia, competencia, liderazgo y otras cualidades personales necesarias a fin de poder asumir sus funciones y tomar decisiones sólidas y fundadas.

Síndicos

Síndicos electos en el ejercicio 2025:

Cargo	Nombre y Apellido	Fecha de Nombramiento
Síndico Titular	Manuel Diaz	28/4/2025
Síndico Suplente	Teresa Martínez de Diaz	28/4/2025

Plana Ejecutiva

El Directorio de CAMBIOS CHACO S.A. establece los objetivos estratégicos y la función de la Plana Ejecutiva en la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para consecución de la misma.

La Plana Ejecutiva de CAMBIOS CHACO S.A. es la responsable de que el Directorio reciba información relevante, integra y oportuna que permita adoptar decisiones efectivas y poder evaluar la gestión y el nivel de cumplimiento.

Nómina de la Plana Ejecutiva de CAMBIOS CHACO S.A. al cierre 31/12/2025

Cargo	Nombre y Apellido
Gerente General	Claudia Elizabeth Benítez Nicolaus
Oficial de Cumplimiento	Mario Alcibíades González Quiroga
Auditor Interno	Alberto Ruiz Diaz Acosta
Gerente de TI	Carlos Manuel Sosa Riveros
Gerente Contable	Carlos Vicente Castro Martínez
Auditor Informático	María Liz González de Sarubbi
Administrador de Seguridad de TI	Daniel Andrés Ortega Torres

Cargo	Ciudad	Nombre y Apellido
Encargado de Casa Matriz y Caja Auxiliar	Asunción-Luque	Celeste Elizabeth Mendoza Battela
Encargado de Caja Auxiliar	Asunción	Deisy María Martínez Giménez
Encargado de Caja Auxiliar	Asunción	Angélica María Rótela Lugo
Encargado de Caja Auxiliar	Asunción	Nidia Barrios Borja

Informe de Gobierno Corporativo 2025

Encargado de Caja Auxiliar	San Lorenzo	Marcelo Iván Ramos Moran
Encargado de Caja Auxiliar	Luque	Patricia María Espinoza Lezcano
Encargado de Caja Auxiliar	Lambaré	Teresa de Jesús Segovia Martínez
Encargado de Sucursal	Ciudad del Este	Patricia Lorena Ortigoza Maciel
Encargado de Caja Auxiliar	Ciudad del Este	Víctor Manuel López Chaparro
Encargado de Caja Auxiliar	Ciudad del Este	Romina Leiva Ramirez
Encargado de Caja Auxiliar	Ciudad del Este	Zuni Rodríguez Zaracho
Encargado de Caja Auxiliar	Ciudad del Este	Laura Noemi Nicolaus Arévalos
Encargado de Caja Auxiliar	Hernandarias	José Fernando Cardozo Alegre
Encargado de Caja Auxiliar	Hernandarias	Ronaldo Vicente Quevedo
Encargado de Sucursal y Caja Auxiliar	Encarnación	Dora Cesilia Lesme Denis
Encargado de Sucursal y Caja Auxiliar	Santa Rita – Minga Guazú	Luis Alexander Ocampo Ruiz
Encargado de Sucursal y Caja Auxiliar	Pedro Juan Caballero	Francisco Solano Monges Junior

Comités

Comité de Tecnología Informática

El Comité de Tecnología Informática fue aprobada por Acta del Directorio N° 119 de fecha 10/02/2003, está encargado de evaluar y velar por la actualización de las políticas, normas, pautas y procedimientos relativos a la seguridad en tecnología de la información.

Integran el comité:

- Miembros del Directorio
- Gerente de TI
- Administrador de Seguridad Informática
- Auditor Interno Informático

La coordinación se encuentra a cargo del Gerente de TI. El comité sesiona bimestral como mínimo o pudiendo reunirse con mayor frecuencia si fuese necesario.

Las sesiones quedan registradas en actas en las que se detallan los temas tratados y las decisiones tomadas.

Las principales funciones del comité son:

- Supervisar las actividades de la Unidad Funcional de TI para asegurar que la misma esté en armonía con la misión y los objetivos de la Empresa.
- Revisar y recomendar las adquisiciones importantes o significativas de hardware y software dentro de la Empresa.

Informe de Gobierno Corporativo 2025

- Monitorear el desempeño general de la Unidad Funcional de TI.
- Revisar y monitorear los planes de largo y corto plazo de la Unidad Funcional de TI.
- Revisar informes de avance, desvíos y ajustes necesarios en la ejecución de los proyectos.
- Supervisar la planificación y priorización de proyectos tecnológicos.
- Proveer un enlace entre la Unidad Funcional de TI y las Unidades Funcionales Usuarias.
- Revisar si los recursos de la Unidad Funcional de TI y su asignación en función del tiempo, son adecuados.
- Revisar y monitorear las actividades desarrolladas por terceros.
- Asegurar el cumplimiento de Arquitecturas, Políticas de TI y Regulaciones Externas (de entes reguladores y supervisores).

El comité sesionó en 12 (doce) oportunidades durante el año 2025. Las reuniones quedan registradas en actas en las que se detallan los temas tratados incluyendo, aprobaciones y detalles de temas que requieren ser corregidos y que deben ser gestionados.

Comité de Cumplimiento

En el marco de las mejores prácticas internacionales, el Comité de Cumplimiento en CAMBIOS CHACO S.A. fue aprobada por Acta de Directorio N° 175 de fecha 14/01/2005, cuya reglamentación y función fue establecida en el Manual de Políticas y Procedimientos de Administración de Riesgos, de Lavado de Dinero, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, cuya última actualización fue autorizada por Acta de Directorio N° 992 de fecha 01/09/2025.

Integran el comité:

- Dos (2) Representantes del Directorio
- Oficial de Cumplimiento
- Gerente de TI
- Encargado de Zona Asunción y Gran Asunción
- Encargado de Zona Ciudad del Este
- Encargado de Zona Encarnación
- Encargado de Zona Pedro Juan Caballero

La coordinación se encuentra a cargo del Oficial de Cumplimiento. El comité sesiona bimestral como mínimo o pudiendo reunirse con mayor frecuencia si fuese necesario.

Las sesiones quedan registradas en actas en las que se detallan los temas tratados y las decisiones tomadas.

Las principales funciones del comité son:

- Elaborar un cronograma en que se disponga, la periodicidad de las reuniones a ser mantenidas.
- Proponer al Directorio la adopción de pautas y normas en materia de prevención de LA/FT.
- Solicitar al directorio la aprobación de procedimientos internos referidos a la detección de alertas y su posterior calificación como operaciones inusuales.
- Disponer la aprobación del procedimiento interno a efecto de calificar las operaciones inusuales como sospechosas.
- Solicitar la realización de auditoria respecto de la implementación de las políticas y procedimientos desarrollados en materia de prevención de LA/FT.
- Aprobar la remisión de los reportes de operaciones sospechosas a la Seprelad.
- Implementar y verificar los procedimientos internos para que los empleadores, administradores y funcionarios conozcan y cumplan las normativas de prevención de LA/FT.
- Controlar y dar seguimiento al plan anual de trabajo del oficial de cumplimiento.
- Dar seguimiento a los temas tratados en sesiones anteriores, cuando sea necesario.

El Comité de Cumplimiento designará a los Encargados de Cumplimiento de Zona, de las siguientes localidades:

- 1- Asunción y Gran Asunción – Central
- 2- Ciudad del Este, Santa Rita - Alto Paraná
- 3- Encarnación – Itapúa
- 4- Pedro Juan Caballero - Amambay

El comité sesionó en 8 (ocho) oportunidades durante el año 2025. Las reuniones quedan registradas en actas en las que se detallan los temas tratados, incluyendo aprobaciones y detalle de temas que requieren ser corregidos o gestionados.

Comité de Auditoria

Es un órgano independiente que supervisa la integridad financiera, el control interno, la gestión de riesgo y la eficacia de la auditoria interna y externa, para asegurar que la entidad cumpla con sus objetivos y con las regulaciones. Es la encargada de proponer los mecanismos para corregir las debilidades detectadas.

Integran el comité:

- Dos (2) miembros del Directorio
- Gerente Contable
- Auditor Interno

El comité sesiona semestral como mínimo o pudiendo reunirse con mayor frecuencia si fuese necesario.

Las sesiones quedan registradas en actas en las que se detallan los temas tratados y las decisiones tomadas.

Las principales funciones del comité son:

- Revisar y aprobar el plan anual del área de Auditoría Interna.
- Supervisar el cumplimiento del Programa de Trabajo Anual y de las demás tareas propias de la unidad de control interno.
- Realizar el seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Auditor Interno, sobre las debilidades de control detectadas y plantear los mecanismos para fortalecerlos.
- Proponer la designación para contratación del servicio de Auditoría Externa.
- Acompañamiento del plan de trabajo de Auditoría Externa y de los informes emitidos por la misma.
- Realizar el seguimiento de las recomendaciones hechas por los Auditores Externos, sobre las observaciones de control detectadas, de manera a fortalecer el proceso de respuesta de la gerencia a esas recomendaciones.
- Debe reportar al Directorio de manera directa y comunicar los hallazgos, observaciones o situaciones detectadas.

El comité sesionó en 1 (una) oportunidad durante el año 2025.

Auditoría Interna

CAMBIOS CHACO S.A. cuenta con un departamento de Auditoría Interna que reporta directamente al directorio. El auditor interno cuenta con personal especializado para los trabajos que competen al departamento.

Este cargo deberá ser ocupado por personas con estudios Universitarios preferentemente con título en Contabilidad y/o Administración de Empresas, son características de este cargo: El conocimiento absoluto de Normas y Procedimientos de Contabilidad (Bancaria, Financiera y de Casa de Cambios), Seguridad, Tesorería, Caja, y absoluta discreción.



Informe de Gobierno Corporativo 2025

La Auditoría Interna presenta anualmente un plan de trabajo de revisiones. El plan de trabajo, para el siguiente ejercicio comercial, fue aprobado por Acta del Directorio N° 1001 de fecha 25/11/2025.

Las revisiones son realizadas por personal de Auditoría Interna con experiencia en los procesos evaluados, siguiendo una metodología establecida por CAMBIOS CHACO S.A. quedando registrados los resultados.

Tiene la responsabilidad de evaluar y controlar las operaciones emanadas de los sectores operativos, así como la observancia de las normas y procedimientos establecidos, y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia.

Auditoría Interna prepara semestralmente un Informe que es remitido al Directorio.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Los procesos de gestión integral de riesgos de CAMBIOS CHACO S.A son;

- a) Implementar la estrategia de riesgos aprobada por el Directorio o asimilado.
- b) Identificar y detectar las amenazas y vulnerabilidades, así como las consecuencias previsibles derivadas de los diversos tipos de riesgos inherente al giro del negocio

Metodología para la Evaluación de los Riesgos

CAMBIOS CHACO S.A considera cada factor de riesgo y evalúa su RIESGO INHERENTE para los distintos componentes del mismo, los controles utilizados para mitigar dichos riesgos, y por último el RIESGO RESIDUAL, que es el riesgo resultante luego de la aplicación de los mitigantes mencionados. Se han establecido 5 categorías de Riesgo INHERENTE y RESIDUAL: Alto, Medio Alto, Medio, Medio Bajo y Bajo, conforme a la metodología aprobada por el Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Riesgos

Riesgo de reputación

En CAMBIOS CHACO S.A el **riesgo de reputación**, se refiere a la posibilidad de que la publicidad negativa sobre las prácticas comerciales de la institución, ya sea verdadera o no, ocasionará litigios costosos, caída en la base de clientes y reducción en los ingresos.



Informe de Gobierno Corporativo 2025

El riesgo puede impactar en la imagen y el potencial de la entidad, afectando la posibilidad de establecer nuevas relaciones o continuar las existentes.

Riesgo de Cumplimiento

El Riesgo de Cumplimiento es el riesgo de pérdida financiera debido a multas o sanciones reglamentarias, la restricción o suspensión del negocio, o los costos de acciones correctiva obligatorias que deban incurrirse, por no cumplir con las leyes, normas, reglamentaciones y normas contables aplicables, las mejores prácticas locales o internacionales (incluidas las normas éticas) y normas internas de CAMBIOS CHACO S.A.

CAMBIOS CHACO S.A. cuenta con una unidad de Cumplimiento, que tiene como objetivo identificar, controlar y monitorear los mismos, siendo liderada por el Oficial de Cumplimiento. Asimismo, los colaboradores son responsables del monitoreo de los riesgos por medio del adecuado desempeño de sus funciones de la comunicación temprana de fallas.

Riesgo de Contagio

CAMBIOS CHACO S.A mide la posibilidad de pérdida que puede sufrir, directa o indirectamente, por una acción o experiencia de un relacionado o asociado.

AUDITORÍA EXTERNA

CAMBIOS CHACO S.A. contrata de forma anual, los servicios de una empresa para la realización de la auditoría externa de su gestión en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay, regida en la Resolución SB. SG. N° 313/01, con el propósito de efectuar un examen independiente de los Estados Financieros y de Cumplimiento, tomando en cuenta los siguientes aspectos;

- Que esté autorizado por el Banco Central del Paraguay.
- Que cumpla con los códigos y estándares profesionales aplicables.
- Que proporcione informe independiente, de los estados financieros y de cumplimiento de las legislaciones de prevención de LD/FT.
- Que realice un análisis razonable del riesgo que ocurra errores e irregularidades y que las mismas tengan un impacto importante en los resultados de CAMBIOS CHACO S.A.

La Auditoría Externa del ejercicio comercial 2025 de CAMBIOS CHACO S.A. estuvo a cargo de: “BCA – BENITEZ CODAS & ASOCIADOS”, aprobada por Acta de Directorio N° 985 del 16 de mayo de año 2025.



Informe de Gobierno Corporativo 2025

NORMATIVA EN MATERIA DE GOBIERNO CORPORATIVO

En materia de Gobierno Corporativo CAMBIOS CHACO S.A. no se encuentra sometido a ninguna normativa diferente a la Nacional.

OTRA INFORMACION DE INTERES

El Informe de Gobierno Corporativo de CAMBIOS CHACO S.A se encuentra publicado en la página web de la entidad: <https://www.cambioschaco.com.py>

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Directorio de CAMBIOS CHACO S.A. según Acta N° 1027 de fecha 23 de junio de 2026.